



Acta número: 002

Fecha: 09 de octubre de 2018

Lugar: Sala de Juntas de Presidencia.

Presidenta de la Comisión: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras.

Secretario de la Comisión: Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Inicio de la sesión: 15:22 horas.

Clausura de la Sesión: 15:45 horas.

Asistencia: 5 diputados.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con veintidós minutos, del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la segunda sesión de la Comisión Ordinaria de **Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil**, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de Juntas de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza, a solicitud de la Diputada Presidenta Julia del Carmen Pardo Contreras, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedió al pase de lista de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y diputados que a continuación se enlistan: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras (presidenta), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (secretario), Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, (vocal), Diputada María Félix García Álvarez (integrante) y Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y cero inasistencias.

Punto Número Dos.- Instalación de la Sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: Siendo las catorce horas con veintidós



minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho declaro abierto los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de **Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil** de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número Tres.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, y con fundamento en el artículo 70, fracciones II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, dio la lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura a discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la **Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil** de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que en votación Ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión la aprobación del orden día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la **aprobación del orden del día**, resultando con **cinco** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número Cuatro. – Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, por lo que



con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa de su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, resultando con **cinco** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del **Acta de la Sesión anterior**.

El secretario en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del **Acta de la Sesión del día 18 de septiembre del 2018** para los efectos administrativos a que haya lugar, resultando con **cinco** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número Cinco. – Lectura de la correspondencia recibida, seguidamente la diputada presidenta solicitó al diputado secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

1. Memorándum 027, de fecha 3 de octubre de 2018, remitido por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, el rezago legislativo correspondiente a iniciativas y propuestas con puntos de acuerdo, promovidas por diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, de fracciones parlamentarias de partidos políticos sin representación en este Congreso, o que en el momento de ser promovidas no formaban parte de ningún grupo parlamentario, a efectos de que este órgano colegiado en un plazo no mayor a 30 días naturales emita un acuerdo, en el que se determine cuáles de estas propuestas continuarán vigentes para su estudio y dictamen, y aquellas cuyo trámite



se considerará concluido, ordenándose su archivo como asuntos totalmente concluidos.

2. Memorándum 042, de fecha 3 de octubre de 2018, remitido por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, el rezago legislativo correspondiente a iniciativas y propuestas con puntos de acuerdo, promovidas por diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, para su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda.

Seguidamente, la diputada presidenta informó el trámite que recae a la correspondencia recibida: Respecto al rezago legislativo correspondiente a iniciativas y propuestas con puntos de acuerdo, promovidas por diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, de fracciones parlamentarias de partidos políticos sin representación en este Congreso, o que en el momento de ser promovidas no formaban parte de ningún grupo parlamentario, se instruyó a la Secretaria Técnica de esta Comisión, hacer entrega del mismo, a los integrantes de este órgano legislativo; para efectos de que se proceda a su análisis, y se emita dentro del plazo concedido el Acuerdo correspondiente.

En lo que corresponde al rezago legislativo relativo a iniciativas y propuestas con puntos de acuerdo, promovidas por diputadas y diputados de fracciones parlamentarias de la Sexagésima Segunda Legislatura de partidos políticos con representación en esta Cámara, se instruyó a la Secretaria Técnica de esta Comisión, hacer entrega del mismo, a los integrantes de este órgano legislativo; para que se proceda a su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda. Instruyó a la Secretaria Técnica, formular los oficios respectivos, a los titulares del Instituto de Investigaciones Legislativas, y de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos, mediante los cuales haga llegar este rezago, a efecto de que remitan sus opiniones jurídicas, sobre la viabilidad de las iniciativas y propuestas que lo integran.



Punto número seis.- Lectura a discusión y aprobación, en su caso, de un acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acuerdo citado.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa de su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Acuerdo citado, resultando con **cinco** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación, y toda vez siendo aprobada la dispensa de la lectura del Acuerdo por el que se estableció el Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, previo a su aprobación, de conformidad con los artículos 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, se procedió a su discusión, por lo que solicitó a los diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante el Diputado Secretario. No inscribiéndose nadie.

Inmediatamente, el diputado secretario informo a la diputada presidenta que el acuerdo había sido suficientemente discutido.

Seguidamente, la diputada presidenta manifestó que se declaraba suficientemente discutido el Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que procederían a su votación, y con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado aplicados a lo



conducente al no haberse inscrito ningún diputado en contra del Acuerdo, solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

El secretario en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, resultando con **cinco** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La diputada presidenta, manifestó que con fundamento en los artículos 65, fracción III, y 66, parte in fine, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaraba aprobado el Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, instruyó a la Secretaria Técnica, realizar los trámites necesarios para la firma del Programa de Trabajo aprobado, y para su publicación en la página web del Congreso.

Punto número siete - Asuntos generales. Seguidamente la diputada presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que desearan intervenir se anotaran con el diputado secretario.

Acto seguido, el diputado secretario Ricardo Fitz Mendoza, informó a la presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz los diputados María Félix García Álvarez y Julia del Carmen Pardo Contreras. Acto seguido, la diputada presidenta le concedió el uso de la voz a la diputada María Félix García Álvarez quien expuso:



Buenas tardes, Diputada presidenta de esta comisión me tomo la atribución de hacer uso de la voz debido a algunos problemas que hemos tenido últimamente en el caso seguridad pública, el caso específico que quiero plantearle es el caso Centla en días pasados antes de la toma de protesta aproximadamente 20 días antes de que se tomara protesta en todos los municipios, en la toma exclusivamente de Centla teníamos un problema con los policías que tenían tomado el Ayuntamiento municipal y el 4 de Octubre que era la toma de protesta de la Presidenta también habían tomado las sedes de la toma de protesta, fui invitada como muchos a las diferentes sedes de las tomas de protesta en el momento en el que llegaba me encontré con la problemática entonces me identificaron que era integrante de la comisión de seguridad pública y me pidieron el apoyo, pudimos platicar ahí con los que encabezaban la manifestación que eran aproximadamente más de 200 policías en el cuál se les pidió que dieran el acceso para que se pudiera hacer ese acto tan importante, pude llegar a un arreglo, les pido una disculpa por que tomé un acuerdo sin el consentimiento de ustedes para poder lograr un acuerdo ahí, me comprometí que como comisión de seguridad pública vamos a ir a Centla, vamos a ir a platicar con ellos incluso todavía el problema sigue en el centro y cada uno de nosotros sabemos y tenemos conocimiento de que Centla es uno de los municipios donde las cosas no se están dando bien, entonces yo si quisiera pedirles y también disculparme con cada uno de ustedes por haberme tomado una atribución de emergencia y si quisiera que se me respaldara en como estén los tiempos, también diputada presidenta para que se pudiera agendar una visita y hacer un acercamiento ellos solamente necesitan una plática para que interpongan la problemática que los ha llevado a tomar esa decisión los policías ahí pues ya llevaban más de 20 días de manos caídas , tenían tomado el ayuntamiento y pues yo quiero que se me apoye de esa forma y disculpen la forma de hacerlo, pero, no me quedó otra salida, muchas gracias a todos y les agradezco su comprensión.

Inmediatamente, la diputada presidenta manifestó: como presidenta de esta comisión es que gozas de todo el respaldo de los que estamos aquí, tenemos todo el deseo de servir a nuestro estado, y estamos en una condición en donde igual las cosas no son tan fáciles con todo lo que está



**COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



atravesando el estado y no solamente es en el estado, el país, y aquí en nuestro estado es muy visible como está la seguridad, estamos muy contentos porque en días pasados, nos hizo el favor de abrirnos el espacio el director de protección civil en el estado, y bueno yo sé que por ahí todos andan trabajando pero asistí y quedamos pendientes con otra visita me dijo que me pusiera de acuerdo con ustedes y que el espacio está abierto para el momento en que deseemos ir, el día de ayer también se nos abrió un espacio, con el señor Fiscal, nos recibió, y no solamente el sino los vicefiscales también nos dieron una plática de cómo funciona aquí en el estado, con qué problema se enfrenta y como esta nuestro estado en materia de seguridad y también quiero decirles que están abiertos todos los canales con el señor Fiscal aquí en el congreso, nos hizo el favor de acompañarnos el Diputado Ricardo, el Diputado Exequias, y bueno yo sé también que por ahí estaban ocupadas y yo creo que los que integramos esta comisión, cuando se presenten esos problemas de índole, como se presentaron en Centla se pide tomar acción y saben que somos un cuerpo colegiado que vamos a estar para apoyar, igualmente cualquiera de ustedes que tengan que tomar en ese momento algún acuerdo tiene toda esa disponibilidad y todo ese tiempo para hacerlo, entonces yo creo que quiero decirles también, que se han estado entablando puentes de comunicación con el de seguridad pública se han estado entablando ya puentes y, no nos ha querido recibir y ahora le instruyó a mi secretaria técnica que lo tenemos que hacer si queremos ser recibidos, a través de un oficio y decirles quienes van para que se haga esa reunión con nosotros, entonces si agradezco al señor Fiscal, agradezco también al Director de protección civil que solamente se les llamó una vez, y ellos abrieron esos canales de comunicación no fue así con el secretario de seguridad publica entonces, nosotros como cuerpo aquí colegiado de esta comisión vamos hacer lo conducente lo que ahora se nos solicitó que es hacer el oficio y este de lo cual les voy a tener que pedir si tenemos que estampar una firma todos, y para ver qué respuesta hay, es el único que no ha abierto ese canal de comunicación y está siendo problemas para todos, con los policías no, entonces, es cuanto compañeros, y también en el programa anual que está siendo aprobado, si nos tenemos que reunir y ustedes tiene que aportar algo, también lo podemos ampliar.



**COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Punto número ocho. - Clausura de la sesión. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la diputada presidenta, solicito a los presentes ponernos de pie, y declaró: siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de octubre del dos mil dieciocho, declaro clausurados los trabajos de la sesión de comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco (9) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
Presidenta

Dip. Ricardo Fitz Mendoza
Secretario

Dip. Exequías Braulio Escalante Castillo
Vocal

Dip. María Félix García Álvarez
Integrante

Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Integrante

Hoja protocolaria de firmas, del acta 002 de la segunda sesión celebrada el día 09 de octubre del 2018, por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.